

**Acta N°2 Instalación del Tribunal de concurso y fijación de criterios de actuación:** En la ciudad de Salto, el día 28 de noviembre de 2023, reunidos en las instalaciones que ocupa la Jefatura de Policía de Salto, sito en la calle Artigas N.º 450) y siendo la hora 08:00, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución N.º 1269/2023 de fecha 23 de octubre del 2023, integrado por: Crio. Mayor Jorge Washington Solé López, Crio. Mayor (PT) Cr. Fabrizio Rocca Barbieri y la SOM(PA) Dra. Silvana Lorena Marquez Garcia, para intervenir en el proceso de selección del llamado interno para ocupar dos cargos vacantes perteneciente al Escalafón "L" Policial en el Subescalafón de Policía Administrativa con la jerarquía de Agente (PA), destinado a la Jefatura de Policía de Salto e identificado en el sitio web ministerial ([www.gub.uy/ministerio-interior](http://www.gub.uy/ministerio-interior)) identificado con el código N.º 0418-PA1/23 .-----

Habiendose convocado para la instancia entrega de documentación, el postulante N.º 492097 fue el único que hizo entrega de lo requerido en las Bases generales del llamado, constatando este Tribunal que cumple con los requisitos excluyentes establecidos. A continuación se procedió a realizar las siguientes instancias previstas por Comunicado N.º 1, alcanzando los puntajes que se detallan a continuación:-----

Postulante N°	Formación y Experiencia	Prueba de Oposición	Entrevista Personal	Total
492097	30	38	30	98

Surge de lo actuado que el postulante mencionado anteriormente ha superado el 50 % del puntaje previsto para cada etapa, obteniendo asimismo un puntaje que supera el 60% del total del llamado, siendo el único postulante que finalizó el proceso satisfactoriamente.-----

Se deja constancia que los postulantes N.º 4943442 y N.º 493924, no se presentaron a las instancias que fueron convocadas a través del Comunicado N.º 1, por tanto no continúan en el proceso de selección, de acuerdo a lo establecido en las bases generales del llamado.-----

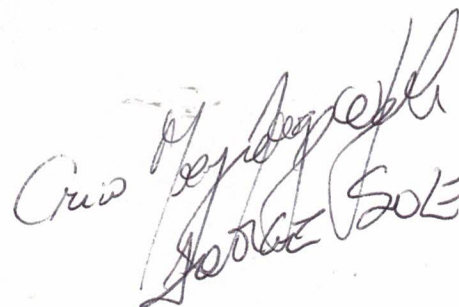
Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----



Dra. Silvana Márquez García  
Sub Oficial Mayor (PA)  
Instructora Sumariante



Crio. Mayor (PT)  
Cr. Fabrizio Rocca



Crio. Mayor Jorge Washington Solé López